



## CONSEJO DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA

### Acta de la reunión del día 6 de marzo de 2024.

Acta 1/2024

Reunión del día 6 de marzo de 2024.

Asistentes:

Presidente:

.- Excmo. Sr. D. Juan José Pedreño Planes. Consejero de Salud.

Vicepresidente:

.- Ilmo. Sr. D. Andrés Torrente Martínez. Secretario General de la Consejería de Salud.

Vocales:

En representación de la Administración de la Comunidad Autónoma:

.- Ilmo. Sra. Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud: D<sup>a</sup> Isabel Ayala Viguera.

.- Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud: D<sup>a</sup>. María del Carmen Riobo Serván.

.- Ilmo. Sr. Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano: D. Jesús Cañavate Gea.

En representación de las Organizaciones sindicales más representativas:

.- En representación de CCOO: D. Miguel Ángel López Lozano y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Gómez Ramos.

.- En representación de UGT: D<sup>a</sup> Encarnación del Baño Díaz.

En representación de las Organizaciones Sindicales presentes en la mesa Sectorial del SMS:

.- En Representación de CEMS: D. José Segura Pérez.

.- En representación de CSIF: D. Antonio Picón Díaz.

En representación de las Organizaciones Empresariales:

.- En representación de CROEM: Susana Casado Gutiérrez.

En representación de las Organizaciones de Consumidores y Usuarios:

.- En representación de UCE: D. Juan José Gómez Conesa.

En representación de los Colegios Profesionales del área socio-sanitaria:

.- En representación del Colegio Oficial de Médicos: D. Clemente Casado Martínez.

.- En representación del Colegio Oficial de Farmacéuticos: D<sup>a</sup> Paula Payá Peñalver.

.- En representación del Colegio Oficial de Veterinarios: D<sup>a</sup> Teresa López Hernández.

.- En representación del Colegio Oficial de Enfermería: D<sup>a</sup>. Sandra Navarro Baño.

.- En representación del Colegio Oficial de Fisioterapeutas: D<sup>a</sup> Ángeles Fernández Cadenas.

.- En representación del Colegio Oficial de Ópticos-optometristas: D<sup>a</sup>. Esther Mainar Andreu.

.- En representación del Colegio Oficial de Biólogos: D. David Hernández Mateo.

.- En representación del Colegio Oficial de Trabajo Social: D<sup>a</sup>. Rosa María García Navarro.

.- En representación del Colegio Oficial de Psicólogos: D. Joaquín Gil Muñoz.

En representación de los Consejos de Áreas de Salud:

.- En representación del Área II de Salud (Cartagena): D. José Francisco Sedes Romero.

.- En representación del Área III de Salud (Lorca): D. Fulgencio Pelegrín Pelegrín.



- En representación del Área IV de Salud (Noroeste): D<sup>a</sup>. Mercedes Barba Pérez.
- En representación del Área V de Salud (Altiplano): D. Manuel Clemente Ramos Albal.
- En representación del Área VI de Salud (Vega Media): D. Andrés Carrillo González.

En representación de las Entidades de Enfermos Crónicos:

- En representación de CERMI: D. Pedro Martínez López.
- En representación de FANDIF: D<sup>a</sup> Carmen Gil Montesinos.

En Representación de la Plataforma del Voluntariado: D<sup>a</sup> Inmaculada Baños López.

Invitados:

- D<sup>a</sup> Mercedes Rodríguez Morlesín. Subdirectora General de Ordenación y Prestaciones Sanitarias.
- D. Juan Antonio Marqués Espí, subdirector general de Calidad Asistencial, Seguridad y Evaluación del Servicio Murciano de Salud.
- D<sup>a</sup>. Fuensanta Martínez Lozano Directora de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.
- D. Joaquín Palomar Rodríguez, Jefe de Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria.

Secretario:

- D. Miguel Martín López. Vicesecretario de la Consejería de Salud.

En Murcia, a 6 de marzo de 2024, siendo las 17:10 horas, previamente convocado, se reúne, en el Salón de Actos del Edificio sede de la Consejería de Salud, sito en Ronda de Levante nº11 de Murcia, , el Consejo de Salud de la Región de Murcia, con la asistencia de los miembros expresados arriba.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente y dar la bienvenida a los asistentes, el Sr. Consejero manifiesta el agradecimiento y apoyo y colaboración de todos las entidades, agentes y asociaciones que forman parte del consejo y su contribución para mejorar nuestro sistema sanitario y tras señalar que El compromiso de este equipo con la participación social es claro y que Una vez realizados los consejos de salud de área de todas las áreas, entre los meses de diciembre a febrero se vuelve a reunir en el Consejo de Salud de ámbito regional.

Se procede a tratar los siguientes asuntos según el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

PUNTO 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de 30 de enero de 2023.

PUNTO 2.- Líneas estratégicas de la Consejería de Salud.

PUNTO 3.- Presupuesto 2024 de la Consejería de Salud.

PUNTO 4.- Informe de evaluación y seguimiento de la Estrategia de Mejora de Atención Primaria (EMAP).

PUNTO 5.- Estado de tramitación e informe del periodo de exposición pública del Proyecto de Orden por la que se actualiza y aprueba el nuevo mapa sanitario de la Región de Murcia y se adecúa la descripción de las zonas farmacéuticas

PUNTO 6.- Informes sobre la calidad percibida por los usuarios del sistema sanitario. (EMCA encuesta de satisfacción).

PUNTO 7.- Ruegos y Preguntas.



## PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Consejero se somete a la consideración de los asistentes el Acta de la sesión anterior, celebrada el 30 de enero de 2023, no produciéndose alegación o matización alguna al contenido de la misma.

Los miembros del Consejo, adoptan el siguiente **ACUERDO**:

**“Aprobar el Acta de la sesión anterior del Consejo de Salud celebrada el 30 de enero de 2023”**

## PUNTO 2.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA CONSEJERÍA DE SALUD.

El Sr.Consejero de Salud toma la palabra y a modo de introducción al resto de puntos del orden del día de los que se dará cuenta en este Consejo, esboza a los miembros del mismo las líneas estratégicas de la Consejería de Salud para el presente año las cuales se centran en el impulso a la salud mental, la atención primaria, la reducción de las listas de espera y la salud pública basada en la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud y el diagnóstico precoz.

Entre las prioridades destaca el plan que se desarrolla para reducir listas de espera, que este año cuenta con un presupuesto de 22 millones de euros, que incluye un aumento de las jornadas de tarde y el refuerzo a la Atención Primaria, de modo que 132.000 pacientes fueron atendidos en horario de tarde tanto en cirugía como en consultas externas con el especialista hospitalario y en pruebas diagnósticas para rebajar las demoras.

La nueva Estrategia de Salud Mental refuerza la plantilla de la Red regional de Salud Mental con más de 200 nuevos profesionales de la salud mental (30 psiquiatras, 48 psicólogos clínicos, 70 enfermeros especialistas, 30 trabajadores sociales y 30 terapeutas ocupacionales).

Asimismo, la Estrategia de Mejora de Atención Primaria 2023-2026 tiene previsto el refuerzo de personal dentro de un conjunto de medidas que suma más de 180 millones de euros solo en inversiones y recursos humanos.

El incremento de la plantilla de Atención Primaria supone la creación de 533 nuevas plazas entre 2023 y 2026, de las que 111 corresponden a médicos de familia, 12 a pediatras y 109 a enfermeros. También incluyen 71 de personal administrativo, 68 para técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y 45 de trabajadores sociales, además de 34 odontólogos, 33 higienistas, 27 fisioterapeutas y 23 matronas.

Estas medidas tienen como finalidad continuar mejorando la asistencia sanitaria, reorganizando los recursos humanos disponibles, teniendo en cuenta las limitaciones en cuanto a médicos especialistas que se da en todo el territorio nacional, por lo que venimos reclamando al Gobierno de España que se establezca un plan de medidas urgentes para solucionar este problema generalizado que dificulta a las comunidades autónomas la contratación de facultativos. Señala que el Gobierno regional está haciendo un gran esfuerzo para mejorar el sistema sanitario con medidas para paliar esta escasez, como los contratos en especialidades deficitarias con diversos incentivos y con dificultad para cubrir determinadas áreas de salud, con el fin de favorecer la atención en las áreas de difícil cobertura y garantizar una asistencia sanitaria de calidad.



### PUNTO 3.- PRESUPUESTO 2024 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD.

El Sr Consejero cede la palabra al Secretario General de la Consejería quien expone que el presupuesto para la Consejería para 2024 será el mayor de la historia de la Comunidad, que asciende hasta los 2.503 millones de euros, con una subida 163 millones, lo que representa un 7,14% más respecto a 2023, lo que significa que 4 de cada 10 euros del Presupuesto Regional se destinará a la Sanidad.

El presupuesto se articulará en torno a 5 grandes ejes (Listas de espera, Atención Primaria, Refuerzo de la Red de Salud Mental, Investigación y Prevención y Promoción de la Salud) destacando que se destinará más de treinta millones para reducir las listas de espera en 2024 con una partida extraordinaria para aminorar las demoras en operaciones, consultas al especialista y pruebas por lo que se incrementará un 35% respecto a 2023. Se invertirán 30,4 millones de euros los que se invertirán en centros de salud y hospitales durante el próximo año con el objetivo de disminuir los tiempos medios de espera. Se destinarán más de 6,8 millones de euros al día frente a los 6,5 que se han invertido durante este año. Más de 218 millones de euros al mes para la salud y el bienestar de los murcianos.

Respecto a la partida extraordinaria destinada a paliar las demoras en las intervenciones quirúrgicas, consultas externas y pruebas complementarias con el especialista, de los 30,4 millones destinados para 2024 (que suponen un incremento superior al 35% respecto al presente ejercicio), 28 millones se destinarán para tratar de llevar a cabo esta reducción de listas de espera, mientras que 2,4 millones se destinarán para seguir con la apertura de los centros de salud de Atención Primaria por las tardes.

La mayor partida de este presupuesto, de 1.759 millones, se consigna para el personal del sistema regional de salud, las mejoras de las condiciones laborales y estabilidad en el empleo de los profesionales del sistema sanitario regional, a lo que se suman los procesos de oferta de empleo público y estabilización de empleo temporal, lo que suma 8.000 nuevas plazas en la última legislatura. Además se destinan 77 millones de euros a los residentes, incluyendo las mejoras previstas en el acuerdo con los agentes sindicales, lo que suma 7,9 millones más que en el ejercicio presente, es decir, un 10,25 por ciento más para 2024. Para la convocatoria 2023/2024 de residentes MIR y EIR ha recordado que se ofrecen 414, el máximo de plazas acreditadas y permitidas por el Ministerio de Salud para 2024, por lo que Murcia se sitúa así como la segunda mayor comunidad respecto al el incremento de plazas.

La Consejería destinará cerca de 80 millones para Salud Mental, que experimenta un crecimiento de plantilla de 70 profesionales nuevos en su Red Regional de Centros y, entre otras, se crearán 10 plazas para psiquiatras, 14 psicólogos clínicos, 20 enfermeras de Salud Mental, 10 trabajadores sociales y 10 terapeutas ocupacionales.

Un total de 336,5 millones se destinan a la plantilla de profesionales de Atención Primaria para mejorar la asistencia sanitaria y reducir los tiempos de espera. En esta partida se incluyen 147 nuevas plazas: 7 matronas, 35 enfermeras, 8 fisioterapeutas, 12 trabajadores sociales, 35 auxiliares de enfermería, 23 auxiliares administrativos, 13 odontólogos y 14 higienistas dentales. En este año, y tal y como fue acordado con la representación sindical, se han creado en el primer año de vigencia de la estrategia, la totalidad de las 123 plazas de médico de familia y pediatría previstas, que se van cubriendo en función de la disponibilidad de profesionales. Asimismo se incluyen 38 millones de euros para seguir mejorando las infraestructuras sanitarias. Entre estas inversiones destacan la apuesta para que todos los centros de salud cuenten con instalaciones de eficiencia energética y la continuación de las obras de los centros de salud de la Alberca, Alcantarilla-Casco y Alcantarilla-Sangonera, Corvera, El Palmar, Lo Pagan, Abanilla, Barrio Peral en Cartagena,



o San Diego en Lorca, entre otras. De los 38 millones, 12 corresponden al Plan de Mejora de Infraestructuras de Atención Primaria (MINAP), que se asignan a la construcción de los nuevos centros de salud de Molina Este y Lorquí.

En cuanto a Investigación científica y vacunas, se destinarán, más de 17 millones de euros, un 20% de aumento respecto a 2023, y se dirigen a la investigación científica y la formación sanitaria en la Región, lo que permitirá ampliar los proyectos liderados por el Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Pascual Parrilla y el desarrollo de nuevas líneas de investigación. Otros 4,5 millones se consignan para adquirir equipamientos en tecnologías de la información.

Por último, se invertirán 22,5 millones de euros para el programa de vacunas 2024, lo que supone un incremento con respecto a 2023 de 4,7 millones, para seguir mejorando el calendario regional, y que incluirá por primera vez la vacuna infantil del rotavirus y la ampliación frente a herpes zóster para personas de 65 y 80 años.

#### **PUNTO 4.- INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE MEJORA DE ATENCIÓN PRIMARIA (EMAP).**

El Sr. Consejero cede la palabra a la Directora General de Atención Primaria del SMS, Dña. María José Marín Hernández, para la exposición de la evaluación y seguimiento de la nueva Estrategia, y objetivos para el presente ejercicio 2024, quien informa que la Estrategia fue presentada en marzo de 2023 y que se articula en torno a 5 ejes: 1. Adaptar el modelo de la Atención Primaria hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad con perspectiva comunitaria. 2. Reforzar la accesibilidad, la equidad y la humanización de la Atención Primaria. 3. Impulsar el liderazgo, la gestión, la resolutiveidad y la sostenibilidad de la Atención Primaria. 4. Promover la mejora, el desarrollo y el reconocimiento del profesional de la Atención Primaria. 5. Reforzar la transformación digital para lograr una Atención Primaria más eficiente.

Estos cinco ejes se despliegan en 19 líneas de actuación y 128 acciones que han de implementarse según el cronograma establecido durante los cuatro años de vigencia de la estrategia. Señala que es una Estrategia dinámica que cuenta tanto con una comisión regional como con comisiones específicas en cada una de las áreas de Salud, añadiendo que cada una de las líneas y acciones están especificados en el documento enviado a los miembros, pero que le gustaría destacar, a título de ejemplo las dedicadas a Enfermería escolar, Población adulta, salud emocional, nuevo modelo de abordaje a la cronicidad, Salud bucodental, Gestión compartida en los Equipos de Atención Primaria, Portal del paciente, Reconocimiento de las áreas de difícil cobertura, fomento de la formación e investigación y de los sistemas de información y administración digital en atención primaria. Además señala que con la creación de la Dirección General de Atención Primaria del SMS, se le dota de un presupuesto específico, con intención de llegar al 25% del Presupuesto sanitario.

#### **PUNTO 5.- ESTADO DE TRAMITACIÓN E INFORME DEL PERIODO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ACTUALIZA Y APRUEBA EL NUEVO MAPA SANITARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA Y SE ADECUA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS FARMACÉUTICAS.**

El Sr. Consejero cede la palabra al Director General Planificación, Investigación y Farmacia de la Consejería de Salud, D. Jesús Cañavate Gea, para la exposición y trámites administrativos realizados del Proyecto de Orden por la que se actualiza y aprueba el nuevo



Mapa Sanitario de la Región de Murcia y se adecúa la descripción de las zonas farmacéuticas y de las alegaciones en su periodo de exposición pública.

El Director General expone que en la Región de Murcia, la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud ordena el mapa sanitario en áreas y zonas básicas de salud, definiendo estas últimas como el marco territorial de la atención primaria, dentro del cual desarrolla su actividad el equipo de atención primaria. La actual regulación del Mapa Sanitario, integrado por 9 áreas de salud y 90 zonas básicas de salud, se encuentra recogida en la Orden de 24 de abril de 2009 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se establece el Mapa Sanitario de la Región de Murcia, modificado por la Orden de 14 de mayo de 2015 de la Consejería de Sanidad y Política Social. Actualmente se ha considerado oportuno realizar una actualización de las zonas básicas de salud dado que la población de la Región se ha incrementado en un 5% e incluso 20.000 ó 25.000 habitantes en alguna Zona. Para ello se ha puesto en marcha un procedimiento que incluye la solicitud a las Corporaciones Locales de las propuestas de modificación que consideren oportunas, la recogida de sugerencias mediante consulta pública realizada a través del Portal de la Transparencia y otras aportaciones realizadas por colectivos sociales. Con todo ello se propone la creación de 9 nuevas Zonas de Salud y un nuevo mapa con 99 Zonas en Total, y se han recibido las aportaciones del Portal de la Transparencia, Ayuntamientos, Federación de Municipios, Consejo Regional de Admón Local.

#### **PUNTO 6.- INFORMES SOBRE LA CALIDAD PERCIBIDA POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA SANITARIO. (EMCA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN).**

El Sr Consejero cede la palabra al Sr. Subdirector General de Calidad Asistencial, Seguridad y Evaluación, D. Carlos Arenas, el cual, tras reconocer que una forma de participación directa es, sin duda, recoger y conocer la valoración de los propios pacientes y usuarios del Sistema Sanitario Regional, señala que para ello desde el Servicio Murciano de Salud se elabora una encuesta de calidad percibida que mide la satisfacción de los usuarios y pacientes, en la que el año pasado se entrevistó a más de 18.500 usuarios de nuestro servicio lo que constituye una información muy valiosa que nos indica el camino a seguir en los casos de mejora y las líneas de actuación en materia sanitaria. El SMS incorporó la valoración de la Calidad Percibida en 2003 como una línea estratégica de gestión y evaluación de los centros asistenciales y, hasta la fecha, se ha recogido la opinión y valoración de cerca de 190.000 usuarios del sistema sanitario regional y un año más, la asistencia sanitaria prestada en la Región obtiene una nota superior al 8,5 sobre diez.

En Atención Primaria de adultos, la satisfacción media se mantiene en un 8,3 sobre diez y la profesionalidad del personal sanitario es considerada como buena o muy buena por un 95,4 por ciento de encuestados. El trato del personal de administración es valorado como bueno o muy bueno por más del 81,5 por ciento. El 94,7 por ciento de los encuestados, si pudieran elegir, volverían a la misma consulta.

En cuanto a Pediatría de Atención Primaria, un 73 por ciento valora con 8 o más su visita al centro de salud, lo que se traduce en una media de 8,2. Este valor se incrementa en casi 4 puntos respecto al año anterior.

Respecto a los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), la media de valoración del indicador sobre satisfacción global es de un 8,2 sobre diez y un 90% por ciento de los encuestados volverían a elegir este servicio en caso de necesitarlo.

En cuanto a la atención hospitalaria de adultos, la valoración se incrementa en casi tres puntos, y una media de 8,9. Asimismo, la valoración por acogida en planta se incrementa en más de 5 puntos, con un 85,7 por ciento de los encuestados que lo puntúan con 8 o más. Sobre hospitalización pediátrica, destaca la valoración que realizan del indicador



sobre satisfacción global, en el que el 86 por ciento de las puntuaciones son de 8 o más, y la recomendación del hospital, que alcanza de media un 9,1. De igual forma, se producen mejoras en el indicador que mide la posibilidad de acompañar en las pruebas al menor, y sobre el servicio y calidad de la comida. En los servicios obstétricos aumentan todos sus resultados con respecto a los del año 2022.

En relación con las consultas externas hospitalarias, la satisfacción con la información recibida por el facultativo se incrementa con una media para el SMS de 8,8 por ciento de valoraciones de 8 o más.

En cuanto a urgencias hospitalarias, la valoración global asciende con un incremento de casi 2 puntos con respecto a 2022. La encuesta recoge también el grado de atención en las consultas de salud mental, la media de satisfacción es de 8,5. Además, la encuesta incluye la valoración del servicio sanitario concertado con hospitales de titularidad privada en la que el 91% de estos pacientes puntúa con 8 o más la atención recibida.

#### **PUNTO 7: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por el Sr. Consejero se abre un turno de ruegos y preguntas entre los Asistentes y miembros del Consejo de Salud de la Región de Murcia.

El representante de CCOO, en referencia a la encuesta EMCA echa de menos las referencias a los indicadores objetivos, principalmente relativos a cumplimiento de contratos de gestión, ya que las encuestas a los usuarios y pacientes son eminentemente subjetivas. En cuanto a la división de las Zonas de Salud señala que alguna se ha dividido en 2 zonas cuando sólo hay un solo Centro de Salud para atenderlas, cuando según la normativa debe haber un Centro de Salud por Zona. Respecto a las obras en los Centros de Salud señala que mientras en los Centros del IMAS están detalladas en los Presupuestos, los Centros Sanitarios no lo están. Y respecto a la incorporación de los nuevos profesionales anunciados, no se sabe muy bien cuando se incorporarán, a pesar de que con la reducción de jornada se supone que serán bastantes. Por último, solicita información sobre el nivel de coordinación entre Atención Primaria y Asuntos Sociales en relación con la Atención Sociosanitaria.

El representante del Colegio Oficial de Psicología señala que cuando se aprobó la Estrategia de Atención Primaria ya se conocían las demandas de Salud Mental y que la encuestas de satisfacción más bien representan la insatisfacción en este ámbito, ya que no se incorporó la perspectiva psicológica y sí otras, por lo que demanda la incorporación de psicólogos clínicos, o al menos, psicólogos sanitarios, en los Centros de Salud, además de demandar la especialidad o título de psicología oncológica.

La representante del Colegio Oficial de Veterinaria incide en la necesaria atención que deben prestar las Áreas de Salud a la rabia, ya que se han dado 2 casos en Francia y 13 en Melilla y España y la Región son zonas de paso hacia África todos los años, especialmente en verano con la operación paso del estrecho de vehículos y perros procedentes de Francia y de Marruecos, por lo que es necesario recordar en todos los Centros de Salud el protocolo en caso de mordeduras de perros y el recordatorio de la necesidad de vacunar a los mismos.

La Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos comparte, en general, las líneas estratégicas de la Consejería y tras felicitar a la Consejería por la encuesta EMCA, señala que ha presentado 2 alegaciones a la propuesta del mapa sanitario, siendo especialmente relevante la relativa a la necesidad de realizar agrupaciones de zonas farmacéuticas más



amplias a fin de mejorar la calidad de vida de aquellas farmacias sitas en pueblos lejanos siempre que la prestación farmacéutica quede garantizada en el turno de urgencias.

El representante del Colegio Oficial de Biólogos expone la necesidad de que en la Comisión del Sistema Nacional de Salud se expongan las necesidades reales, existiendo un proyecto por el que los biólogos especialistas se fundirían con los genetista, existiendo mucha inquietud entre los colegiados, debiendo crearse equipos multidisciplinares y no tan orientados al diagnóstico como en la actualidad.

La representante de FANDIF, señala que desde el colectivo de discapacitados tienen necesidades no siempre satisfechas de profesionales, como fisioterapeutas y podólogos que deberían especializarse en Atención Temprana. Además expone la incertidumbre de su colectivo acerca del cierre de determinadas fabricas que hacen bolsas de orina, ya que son más de 200.000 los usuarios de las mismas en España. Por último agrade el apoyo de la Consejería a la Federación de Espina Bífida y a la posibilidad de presentar alegaciones a las distintas normas en tramitación a través de los procedimientos de Transparencia.

El representante de UCE pregunta si con la nueva distribución de las Zonas de Salud se pondrá fin a las masificaciones de urgencias en las zonas costeras, que ya son un clasico del verano, y respecto al EMCA señala que dicha encuesta es similar año a año y que lo determinante sería compararla con las reclamaciones y quejas que se presentan en los servicios sanitarios, cosa que vienen demandando desde hace tiempo.

El representante del Colegio de Fisioterapeutas, tras felicitar la puesta en marcha de todos los programas y la creación de 27 nuevas plazas, señala que aún no se cumplen los ratios recomendados por la OMS que es de 1 fisioterapeuta por cada 1000 habitantes, pero que se conformaría con una ratio muchísimo mayor y que considera necesaria la creación de la figura del fisioterapeuta escolar, al igual que el enfermero escolar, que tendría una gran variedad de funciones no sólo en cuanto a lesiones sino a higiene postural, desviaciones por mor mochilas, etc.

El representante del Colegio Oficial de Médicos, pregunta si existe alguna estrategia específica respecto a las agresiones a los profesionales, ya que es un asunto de alta complejidad que necesita un estudio y soluciones presonalizadas en cada caso.

El Sr Consejero, una vez oídos todos los ruegos y sugerencias aportados por los miembros del Consejo, pasa a exponer sus apreciaciones:

En cuanto a a la inclusión de las quejas y sugerencias en el próximo Consejo de Salud, se compromete a traerlo y que así conste en el Acta. Tras ello señala que las encuestas van dirigidas a los ciudadanos y usuarios del sistema sanitario y que además existen otros medios como mensajes de texto, correos electrónicos, agradecimientos, ..que complementan las encuestas telefónicas.

En cuanto a los Contratos de Gestión, aunque contienen datos objetivos, los mismos no se adecuan a las necesidades reales y cambiantes de la gestión sanitaria, pero se hará una adaptación de los mismos a los diferentes servicios.

En cuanto a que se crearán Zonas sin Centro de Salud, cede la palabra al Jefe de Servicio de Planificación Sanitaria quien expone que cuando se crea un Mapa Sanitario, el mismo es una planificación de los servicios sanitarios a largo plazo, por ejemplo, en el de 2009



hay 5 Zonas de Salud que aún no se han puesto en marcha y cuando se vayan poner en marcha, se realizarán todos los ajustes necesarios.

En cuanto a la Coordinación Sociosanitaria, El sr. Consejero expone que actualmente se están desarrollando 2 proyectos pilotos uno en residencias y otro en domicilios y hay un proyecto general muy avanzado, un Plan de Cronicidad, que es de difícil configuración y se está contando con las aportaciones de diferentes profesionales, siendo de destacar la existencia de la Enfermería de Enlace que une tanto los aspectos sanitarios como sociales.

En cuanto a la demanda de psicólogos, el Sr. Consejero informa que en el SNS se está demandando continuamente la creación de más plazas PIR, al igual que el aumento de plazas BIR y EIR, y que aunque la Atención Primaria ha evolucionado en los últimos años, y los Centros de Salud de hoy son muy distintos a los de años pasados, con nuevas profesiones, técnicas y servicios, siguen siendo necesarios psicólogos clínicos y enfermeros de salud mental y los psicólogos oncológicos en los Centros de Especialidades.

En cuanto a los protocolos por mordeduras de perros y otros animales, los mismos están permanentemente difundiéndose, tanto en Centros de Salud y Consultorios, como en campañas de Salud pública, especialmente en verano.

En cuanto a las agrupaciones de Zonas, se estudiará la propuesta en la redacción definitiva de la Orden.

En respuesta al representante del Colegio Oficial de Biólogos, el Sr. Consejero señala la existencia del proyecto IMPaCT con una base poblacional con 200.000 personas participantes, que permitirá explorar durante 20 años los determinantes psicológicos, sociales, medioambientales, biológicos y genéticos de las condiciones de salud y las enfermedades de mayor importancia en nuestro país, de ellos más de 8.000 en la Región de Murcia en 2 Zonas de Salud.

En cuanto a la preocupación por el cierre de un fabricante de bolsas de orina, se señala que es una preocupación compartida a todos los niveles, y que la AEMPS ya ha aportado posibles sustituciones compatibles las que se dejan de fabricar y que, en todo caso, la Unidad de Aprisionamiento Integral del SMS tiene stock suficiente.

En relación con las masificaciones de las zonas costeras en verano, se señala que el problema es especialmente serio este año, ya que los MIR, debido a la pandemia, no finalizarán como siempre antes de verano, sino en septiembre, por lo que habrá más dificultad que en los años ordinarios para cubrir las plazas y que aunque se ha solicitado que acaben antes, con el 95% de la formación efectuada y a 2 meses de ser nombrados adjuntos, el Ministerio no ha dado su brazo a torcer.

En cuanto a las demandas del Colegio oficial de Fisioterapeutas, el Sr Consejero señala que dicho colegio debe estar contento, ya que al menos, habrá un fisio terapeuta por Centro de Salud y se estudiarán las necesidades asistenciales para dar prioridad a la creación de las plazas necesarias, pero conseguir la ratio de un fisioterapeuta por cada 1.000 habitantes es una utopía.

En cuanto al Colegio Oficial de Médicos, se le informa que existe un Plan de Agresiones, de los mejores de España, que el propio Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de



Salud ha invitado a la Región de Murcia a presentarlo al resto de Comunidades Autónomas, y que en ejecución de dicho plan se han realizado esfuerzos destinados, entre otros, a incrementar el número de vigilantes de seguridad, instalación de cámaras, botones antipánico. Informa asimismo que ya se está trabajando en el 2º Plan de Agresiones mediante un grupo multidisciplinar de asesoramiento. Por último, informa que nuestra Comunidad Autónoma ha sido reconocida para implantar la medicina de precisión mediante Terapias CAR-T, lo que demuestra la iniciativa y buen hacer de todos los implicados en nuestro sistema sanitario.

Sin más que tratar, y tras dar las gracias a los presentes por su asistencia y aportaciones, por el Sr. Consejero se levanta la sesión a las 19:30 horas. Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos en el Orden del Día, se levanta Acta de lo acordado que, como Secretario firmo, con el visto bueno del Sr. Presidente, en el lugar y fecha arriba indicado.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DE SALUD

(firmado y fechado al margen)  
Fdo.: Juan José Pedreño Planes.

EL SECRETARIO DEL  
CONSEJO DE SALUD  
(firmado y fechado al margen)  
Fdo.: Miguel Martín López.

15.04/2025 15:36:30

PEDREÑO PLANES, JUAN JOSE

10.04/2025 09:57:36

MARTIN LOPEZ, MIGUEL